



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 2457

Quintero 20 JUN. 2014

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **VERÓNICA DE LAS MERCEDES VALERO LABRA**, cedula de identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] en el giro comercial de Provisiones, Confites, Fiambrería, Frutas y Verduras en local ubicado en Chimbote N°1677 Loncura, Quintero.

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

DECRETO

OTÓRGUESE Patente Comercial en el giro de Provisiones, Confites, Fiambrería, Frutas y Verduras a **VERÓNICA DE LAS MERCEDES VALERO LABRA** ubicado en Chimbote N°1677 Loncura, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Dirección de Administración y Finanzas
4. Patentes Comerciales
5. Interesado

MCP/YGS/MIVP/MBVP/afo